



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE	X	SERVICIO:
GENERACION DE CONSTANCIAS DE NO INHABILITACION				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	CMT/01/2023	
<p>Previo al nombramiento, designación o contratación de quienes pretendan ingresar al servicio público, se realizará consulta en el Sistema de Registros de Sanciones y Procedimientos Administrativos, que opera la Dirección General de Responsabilidades Administrativas, a fin de verificar si es candidato a ocupar un empleo cargo o comisión en el servicio público, emitiéndose la constancia correspondiente.</p>				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 52 y 53 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México; 28 párrafo quinto y 62 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios			
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO x	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando se quiera ingresar al servicio público municipal.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
• Identificación oficial vigente.	Si	1	Artículos 52 y 53 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México; 28 párrafo quinto y 62 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.	
• RFC a once dígitos.	si	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
• Requerimiento fundado y motivado dirigido al Contralor Municipal en el cual indique el nombre completo, apellidos y RFC a once dígitos, de las personas respecto de quien ha de realizarse la consulta y emitirse la Constancia de No inhabilitación	SI	1	Artículos 52 y 53 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México; 28 párrafo quinto y 62 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 MINUTOS			
COSTO:	NINGUNO			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	REQUISITO INDISPENSABLE PARA INGRESAR AL SERVICIO PÚBLICO			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
CONTRALORIA MUNICIPAL				CONTRALORIA MUNICIPAL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				LIC. HELSHA IRAIS CEJA CAÑAS			
DOMICILIO:	CALLE:	AVENIDA 2 DE MARZO, ESQUINA CON CALLE AGUASCALIENTES			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	EL QUEMADO			MUNICIPIO:	TULTEPEC		
C.P.:	54963	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES 9 A 18 HORAS Y SABADO DE 9 A 13 HORAS			
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	58923031			110		contraloria@tultepec.gob.mx contraloriatultepec@yahoo.com.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A			N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿PARA QUÉ SIRVE LA CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN?						
RESPUESTA:	PARA CORROBORAR QUE EL SOLICITANTE NO SE ENCUENTRE IMPEDIDO POR DISPOSICIÓN LEGAL O INHABILITADO POR RESOLUCIÓN DE AUTORIDAD COMPETENTE PARA OCUPAR UN EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PARA LA REALIZACIÓN DEL PRESENTE TRAMITE ES NECESARIO LA ENTREGA DE LOS DATOS PERSONALES?						
RESPUESTA:	SI, YA QUE DE LO CONTRARIO NO PODRÁ SER POSIBLE LA EXPEDICIÓN DE LA CONSTANCIA						
PREGUNTA FRECUENTE 3:							
RESPUESTA:							
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
NINGUNO							

ELABORÓ:		VISTO BUENO:	
DULCE MARÍA SÁNCHEZ ZÚÑIGA		LIC. HELSHA IRAIS CEJA CAÑAS	
			FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
			15 / ENERO / 2023